# Basilian Asistencia para el Desarrollo HumanoFormulario de solicitud 2025

**INSTRUCCIONES:**

1. Las solicitudes de asistencia del Fondo Basiliano de Desarrollo Humano (BHDF) deben presentarse en el formulario del año en curso y deben estar completas y listas para su revisión. Debe completarse en inglés. Se podrá presentar material complementario significativo y pertinente, que se utilizará a discreción del Comité.
2. Envíe una copia del certificado que demuestre el estado de organización benéfica o sin fines de lucro de su organización. Para las organizaciones canadienses, este certificado debe incluir su número de registro de caridad.
3. Esta solicitud debe recibirse antes del 1 de abril de 2025. No se aceptarán propuestas después de esta fecha.

## Sección 1: Información general

1a. Nombre y dirección de la organización que presenta la solicitud:

1b. Título del proyecto:

1c. País en el que se prestará esta asistencia:

1d. Nombre del Basiliano que proporciona la carta de respaldo para la solicitud:

**Sección 2: Persona de contacto**

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

Correo electrónico:

**Sección 3: Historia**

3a. ¿Es esta la primera vez que se solicita BHDF por parte de esta organización? SÍ NO

3b. ¿Se trata de un proyecto nuevo? SÍ NO

3c. Si su organización ha recibido fondos anteriormente del BHDF, indique los montos de los años más recientes.

$ Año

$ Año

$ Año

3d. Si recibió asistencia en 2024 del Fondo de Desarrollo Humano de Basilian, proporcione un informe sobre el progreso actual del proyecto. Este es un informe resumido y no el informe final que se debe presentar antes del 30 de mayo de 2025.

## Sección 4: Información del proyecto

4a. Cuantía de la asistencia solicitada a BHDF $

*(en fondos canadienses)*

4b. Costo total del proyecto $

*(en fondos canadienses)*

## Sección 5: Descripción general del proyecto

5a. ¿Cuál es el propósito específico para el cual se solicita esta asistencia? Si hay un componente educativo en el proyecto, sírvase identificarlo y decir cómo contribuye a la promoción de la justicia y la paz.

5b. ¿Quiénes son los que se benefician directamente de este proyecto? (Por favor, sea específico)

5c. ¿Quiénes son los otros afectados por el proyecto?

**Sección 6: Cumplimiento de criterios**

6a. ¿Cómo cambiará el proyecto los sistemas para que promuevan la justicia y la paz?

6b. ¿Cómo empoderará el proyecto a las personas pobres y marginadas?

6c. ¿Cómo beneficia este proyecto a un número significativamente grande de personas pobres?

6d. Aparte de nuestra ayuda, ¿están las casas, instituciones o individuos basilianos involucrados activamente en este proyecto? ¿Cómo?

**Sección 7: Organización intermediaria**

7a. Proporcione una descripción concisa de la organización que administrará el proyecto, incluyendo una historia de la organización, otros programas bajo sus auspicios, programas actuales apoyados o administrados por la organización, estructura de la organización, etc.

7b. ¿El director/ejecutivo senior de la organización o el gerente de este proyecto específico que se propone ha estado en su puesto por menos de un año? En caso afirmativo, sírvase proporcionar antecedentes de la experiencia de esa persona en la organización y/o el proyecto.

7c. Todos los cambios en la información del beneficiario archivada deben recibirse en la Oficina de Toronto antes del 1 de junio de 2025.

Nombre del Banco:

Dirección de la sucursal:

Organización a la que se va a emitir el cheque (nombre y dirección):

Para Organizaciones Canadienses: Número de Registro de Caridad Canadiense:

**\* Asegúrese de adjuntar una copia del certificado que demuestre el estado de organización benéfica o sin fines de lucro de su organización. Para las organizaciones canadienses, este certificado debe incluir su número de registro de caridad.**

**Sección 8. Resumen del presupuesto**

8ª. **EXPENSAS:** Detalle los elementos de costo principal y el monto asociado con cada uno de estos elementos para este proyecto:

8b. **RENTA:** Detalle las principales fuentes de ingresos y el monto de cada fuente para este proyecto:

**Notas:**

1. Los fondos del Fondo Basiliano de Desarrollo Humano están en dólares canadienses. Para proyectos fuera de Canadá, los fondos se emitirán en dólares estadounidenses al tipo de cambio del día en que se emita el cheque.
2. La Agencia de Ingresos de Canadá requiere que todas las entidades no canadienses aprobadas para recibir asistencia firmen un "Acuerdo de Agencia" de los Padres Basilianos, **en el formato proporcionado**, antes del desembolso de los fondos. Los Contratos de Agencia se enviarán cuando las adjudicaciones hayan sido aprobadas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma Fecha

### POR FAVOR, ENVÍE POR CORREO, FAX O CORREO ELECTRÓNICO ESTA SOLICITUD EN INGLÉS A:

Carolina Angulo, Asistente Administrativa

Despacho de la Curia

Congregación de San Basilio (Padres Basilianos)

360 Davenport Road

Toronto, Ontario M5R 1K6 CanadáFax: 416-920-3413 Correo electrónico: [cangulo@basilian.org](mailto:cangulo@basilian.org)

**Asegúrese de recibir un correo electrónico de confirmación acusando recibo de su solicitud. Esto no indica que la solicitud haya sido aprobada.**

##### Nota: La carta de respaldo de un miembro de los Padres Basilianos y una copia del certificado que demuestre el estado de caridad o sin fines de lucro de su organización deben acompañar a esta solicitud.